

**REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE EL TABO  
SECRETARÍA MUNICIPAL.**

**ACTA EXTRAORDINARIA N°05  
DEL DÍA 26 DE JULIO DE 2012  
EN EL NOMBRE DE DIOS SE ABRE LA SESIÓN.**

Siendo las 15:44 Hrs. Se abre la sesión con la asistencia de los Concejales; Sr. José Muñoz Osorio, Sr. Richard Copier Garrido, Sr. Osvaldo Román Arellano, Sr. Fernando García Jofré y presencia del Sr. Alcalde Don Emilio Jorquera Romero, como presidente del Concejo y con la presencia de la Sra. María Paz Rubio Vera, Secretaria Municipal subrogante.

**TABLA:**

- **Cuota PMU 1º y 2º cuota IRAL 2012, por un monto de \$ 7.282.000.- con plazo hasta el Lunes 30 de Julio, considerar veredas plaza de armas 12 de Febrero. Departamento de Secpla.**
  
- **Programa “Transporte al Desarrollo” vía Ley N° 20.378.- por un monto de \$ 48.650.000.- Que considera la instalación de 30 luminarias públicas solares A instalar sector recorrido de locomoción rural Sector el Membrillo. Departamento de Secpla.**

**SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA- DIRECTORA DE SECPLA.**

Junto con saludarles, el presente es para solicitar a Ud Vº Bº, el motivo es la presentación de dos proyectos a presentar a fuentes de financiamiento de PMU y MTT. El cual llego vía Email ya que nosotros habíamos repostulado hace un mes atrás el proyecto que teníamos sobre paradas de buses, y ese proyecto ya estaría financiado para este año, y no era necesario repostularlo y nos avisan que el día de mañana vence el plazo de proyectos nuevos 2012-2013 y la recomendación del asesor urbanista fue que hiciéramos el intento de sacar un proyecto nuevo para la comuna para aprovechar la cartera y nos pareció interesante porque la nueva metodología que llegó ahora incorporaba el alumbrado público con placas solares, y eso es lo que nosotros hace bastante tiempo queríamos instaurar en la Comuna y hay un ítem nuevo que significa mejorar el alumbrado o distinguir el alumbrado en aquellos lugares donde la movilización colectiva en sectores Rurales siguen un recorrido que no es muy conocido, entonces con el cambio de luminarias indicara a la gente el recorrido de la micro, porque no tenemos paradas muy identificadas. El proyecto que queremos presentar es de aproximadamente 30 luminarias que se van a instalar con paneles solares, considera la ruta que ejecuta la micro del Membrillo pero considerando las zonas mas rurales que para nosotros es decir no la Calle Esmeralda, si no de que una vez pasa la Calle Esmeralda y la que sube por los Alerces, hasta llegar a la Media Luna el Membrillo, y ese es el comienzo que abarcaría todo el sector de Purísima, Chépica, Pasaje Los Álamos que son las líneas rojas que es recorrido habitual de esta micro, estas luminarias estarían distribuidas en treinta puntos como les explique en ese sector.

El monto máximo que se puede presentar con esta fuente de financiamiento son aproximadamente cuarenta millones y cifras, el proyecto de nosotros es de \$ 48.500.000

aproximado para poder alcanzar las treinta luminarias instaladas, Pasó a leer Memorandum N° 512, de Fecha 26 de Julio de 2012. De Departamento de Secpla.

A: Alcalde I. Municipalidad de El Tabo

Y Honorable Concejo Municipal.

De: Directora de Secpla

Paula Cepeda Zavala.

Por Intermedio del presente, junto con saludarle cordialmente, me permito informar a UD, que según Ordinario D.S N° 3425 de fecha 20 de Julio, emitido por la Subsecretaria de Transporte Sra. Gloria Hutt Hesse, por el cual anuncia 2° llamada a postulación de proyectos al programa "Transporte y Desarrollo" en el marco del programa de apoyo al transporte Regional, del art. 5° Letra a, de la Ley N° 20.378.

De lo anterior solicito al Honorable Concejo Municipal, aprobar la postulación y posterior ejecución del proyecto denominado "Adquisición e instalación de luminarias Solares para Sectores Altos El Tabo", proyecto que va directo beneficio de los habitantes de la localidad es alto de la Comuna El Tabo.

Se informa que la postulación para estos proyectos es con un monto máximo de \$ 49.999.999, no siendo exigido aporte Municipal.

Lo que informo para su conocimiento y fines,

Sin otro Particular, se despide atentamente y a la espera de sus gratos comentarios.

Paula Cepeda Zavala

Directora de Secpla.

**SR. ALCALDE.-**

Sres. Concejales procedemos a la votación de Memorandum N° 512. Proveniente del Departamento de Secpla.

**SR. MUÑOZ.-**

Apruebo Sr. Alcalde.

**SR. COPIER.-**

Apruebo Alcalde.

**SR. ROMÁN.-**

Apruebo Alcalde.

**SR. GARCIA.-**

Apruebo Alcalde.

**SR. ALCALDE.-**

Por la Mayoría de los Señores Concejales presentes en la sala, queda aprobado el Memorandum N° 512, en donde ya se dio a conocer el contenido por la Directora de Secpla Señora Paula Cepeda Zavala.

**VISTOS: El Memorandum N° 512 de fecha 26 de Julio de 2012, de la Directora de Secpla. Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:**

**ACUERDO N° 01-EXTRA N° 5/26.07.12, SE APRUEBA POR MAYORIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, LA POSTULACIÓN Y POSTERIOR EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS SOLARES PARA SECTORES ALTOS DE EL TABO.**

**SR. ALCALDE.-**

Sres. Concejales seguimos con el segundo tema de la tabla Memorandum N° 511 del Departamento de Secpla.

**SRA. PAULA CEPEDA ZAVALA- DIRECTORA DE SECPLA.**

A: Alcalde I. Municipalidad de El Tabo.

De: Directora de Secpla

Sra. Paula Cepeda Zavala.

Por intermedio del presente , junto con saludar cordialmente , me permito informar a usted, que según oficio ordinario N° 31 /1/12 1509 de fecha 16 de Junio de 2012, emitido por el intendente Región de Valparaíso, se informa asignación PMU IRAL para año 2012, siendo aprobada la distribución y monto para nuestra comuna por un valor de \$ 7.282.000.

De lo anterior solicito al Honorable Concejo Municipal, aprobar la postulación y posterior ejecución del proyecto denominado” Construcción de Acera contorno Perimetral plaza 12 de Febrero “, proyecto que va directo beneficiario de los habitantes de la localidad de El Tabo y comuna en general.

Junto a esta postulación el programa de Mejoramiento Urbano y equipamiento Comunal (PMU), exige para las postulaciones de las Cuotas IRAL, un aporte como financiamiento Municipal, el cual no puede ser inferior al 10% del monto asignado por el Gobierno. De lo anterior solicito se apruebe el financiamiento Municipal por la suma de \$ 2.000.000.-.

Debe ser aprobado este aporte municipal, el financiamiento para la ejecución de este proyecto quedaría de la siguiente forma:

Aporte Subdere: \$ 7.282.000.-

Aporte Municipal: \$ 2.000.000.-

Total Financiamiento: \$ 9.282.000.-

Lo que informo, para su conocimiento y fines,

Sin otro particular, se despide atentamente y a la espera de sus gratos comentarios

Paula Cepeda Zavala

**SR. ALCALDE.-**

Sres. Concejales pasamos a votar el Memorandum N° 511, en donde el contenido ustedes ya lo han conocido. Sobre construcción perímetro plaza 12 de Febrero de El Tabo. Del Departamento de Secpla.

**SR. MUÑOZ.-**

Apruebo Sr. Alcalde.

**SR. COPIER.-**

Apruebo Sr. Alcalde.

**SR. ROMÁN.-**

Apruebo Alcalde.

**SR. GARCIA.-**

Apruebo Alcalde.

**SR. ALCALDE.-**

Por la mayoría de los Sres. Concejales en la sala, más mi voto de aprobación queda aprobado Memorandum N° 511 del Departamento de Secpla.

**VISTOS: El Memorandum N° 511 de fecha 26 de Julio de 2012, de la Directora de Secpla.**

**Lo analizado por el H. Concejo Municipal, se toma el siguiente:**

**ACUERDO N° 02- EXTRA N° 05/26.07.2012, SE APRUEBA POR LA MAYORIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, APOORTE DE FINANCIAMIENTO MUNICIPAL, PARA EL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN DE ACERAS CONTORNO PERIMETRAL PLAZA 12 DE FEBRERO EL TABO".**

**Aporte Subdere: \$ 7.282.000.-**

**Aporte Financiamiento: \$ 2.000.000.**

**Total Financiamiento: \$ 9.282.000.-**

**SR. ALCALDE.-**

Señores Concejales siendo las 4:03 Hrs. Se termina la sesión.

**JOSE MUÑOZ OSORIO**  
Concejal

**RICHARD COPIER GARRIDO**  
Concejal

**OSVALDO ROMAN ARELLANO**  
Concejal

**ARTURO ARAVENA CISTERNA**  
Concejal

**FERNANDO GARCIA JOFRE**  
Concejal

**EDGARDO GOMEZ BRAVO**  
Presidente del Concejo

**MARIA PAZ RUBIO VERA.**  
Secretaria Municipal(s)

**EMILIO JORQUERA ROMERO**  
Alcalde